

Salto, 18 de setiembre de 2017.-

VISTO: Las resultancias del Exp. 2017-30501, caratulado "**UNIVERSITARIO INVITA AL LANZAMIENTO Y RTE SOL VARIAS PARA EVENTO PRIMAVERA ROJA**"

RESULTANDO: Que por nota, remitida a la Intendencia de Salto, el Club Atlético Universitario, adjunta solicitud para que se declare de interés departamental el evento denominado PRIMAVERA ROJA, a realizarse en nuestra ciudad, entre los días 22 al 24 de setiembre de 2017, consistente en la organización de un campeonato de fútbol donde competirá la categoría 2004 del referido club con la participación de los equipos nacionales de Nacional y Peñarol de Montevideo, y entre los extranjeros, participarán, River Plate, San Lorenzo y Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, Gremio de Porto Alegre y el United F.C. de Miami.

CONSIDERANDO: **I)** Que de lo que viene de expresarse, el mencionado evento, trasciende el mero interés local, y que por su indiscutible trascendencia para nuestro Departamento a nivel deportivo, cultural, social y turístico, merece la calificación de Interés Departamental.

II) Que la Resolución Nº 102/996 de la Junta Departamental de Salto, faculta al Sr. Intendente de Salto a Declarar de Interés Departamental por vía de resolución un evento, siempre y cuando el mismo cumpla con las condiciones dispuestas en la citada norma.

III) Que de acuerdo a lo manifestado en los numerales anteriores, el mencionado evento, reúne los requisitos exigidos por la referida normativa.

ATENTO a lo expuesto, y en uso de sus facultades legales, **EL Sr. INTENDENTE DE SALTO,**

RESUELVE:

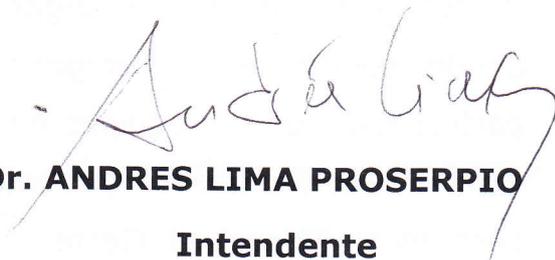
1º) Declarar de Interés Departamental el evento PRIMAVERA ROJA, organizado por el Club Atlético Universitario, a realizarse entre los días 22 al 24 de setiembre del presente año, en nuestra ciudad.

2º) Insértese en el Libro de Resoluciones. Notifíquese a los interesados. Publíquese. Tomen nota los Departamentos de Deportes, Comunicaciones, Cultura, Turismo, Tránsito, Salud e Higiene. Cumplido archívese.



Lic. FABIAN BOCHIA RASTELLINO

Secretario General



Dr. ANDRES LIMA PROSERPIO
Intendente